



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-JICOSUR-003-2017

CONVOCA

A los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional no. LPN-JICOSUR-003-2017 para la adquisición de materiales e insumos. Licitación que se desarrolla de acuerdo a lo establecido por los artículos 1, 55 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La cual es realizada con recursos del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante convenio firmado con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco (SEPAF) y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur.

La JICOSUR es un organismo público descentralizado intermunicipal (OPDI) integrado por los Ayuntamientos Municipales de La Huerta, Casimiro Castillo, Villa Purificación, Cuautitlán de García Barragán, Cihuatlán y Tomatlán, todos en el Estado de Jalisco.

Todos aquellos licitantes que participen en la presente convocatoria, lo harán de acuerdo a las bases que más adelante se detallaran, razón por la cual se les recomienda:

LEER EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE CONVOCATORIA ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, YA QUE EN CASO DE NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.

DATOS GENERALES

CONVOCANTE	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur
COMITÉ	Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR
PADRÓN	Registro y expediente oficial, en el cual están dados de alta los proveedores de la JICOSUR
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

CALENDARIO

Tipo de Licitación	Licitación Pública Nacional Con Concurrencia del Comité
Número de Licitación	LPN-JICOSUR-003-2017
Idioma	Español
Ejercicio Fiscal	2017
Fecha de Publicación	17 de Noviembre 2017
Solicitud de aclaraciones	El licitante podrá realizar las preguntas que considere necesarias a la Unidad CONVOCANTE hasta las 15:00 horas del día 20 de Noviembre del año 2017, tal como se indica en el punto 3 de las Bases. Las respuestas a las preguntas realizadas,

	serán contestadas, en la fecha y hora que se enuncia en el siguiente punto
Junta de aclaraciones	21 de Noviembre 2017 a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de Noviembre 2017 a las 15:00 a.m. horas.
Adjudicación del fallo	Dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación y apertura de proposiciones.
Firma de contrato	Dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación de ganador del fallo.

BASES

1. ANTECEDENTES

Que con fecha de 31 de Diciembre de 2016, se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el decreto número 26260/LXI/2016, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA El Estado de Jalisco, en el cual en atención a los objetivos de desarrollo trazados por el PED 2013-2033, prevé mediante partida presupuestaria 21111 10 000 00227 1 2 6 1 1 P 329 E2 42 46 01 11 110017 1 08 043, por concepto de “Programas y conceptos complementarios” (Programa Estatal ante el Cambio Climático).

Que la JICOSUR dará apoyo técnico a los Municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recurso naturales de aplicación en sus territorios, de acuerdo a las facultades y atribuciones que tienen los municipios en las leyes Federales y Estatales.

En atención a lo anterior y considerando que el presupuesto asignado a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, (SEMADET) a ejercerse por concepto de “Programas y conceptos complementarios” (Programa Estatal ante cambio climático) requiere ser ejecutados con proyectos de esta naturaleza. El Gobierno de Estado y La JICOSUR, implementarán los Planes de Acción Climática Regional y Municipales en razón de su territorio, importancia, requerimientos y demás consideraciones técnicas y administrativas realizadas por la SEMADET.

Dentro del Plan de Inversión establecido en el convenio y con respecto a la JICOSUR, se tiene contemplado la ejecución de dos (2) proyectos:

1. “Sistema de Biodigestores para la generación de energías alternativas, atreves del manejo de excretas en granjas porcícolas para disminuir las emisiones gases de efecto invernadero (GEI)”
2. Adquisición e instalación de 40 calentadores solares.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la presente licitación pública es “Desarrollo de proyectos para la mitigación de compuestos y gases de efecto invernadero (CyGEI) y adaptación al cambio climático para el mejoramiento del medio

ambiente y consecuentemente de la calidad de vida de los habitantes de los municipios que integran la JICOSUR.

La descripción de los materiales, herramientas e insumos, así como los requisitos y condiciones de entrega, se detallan en el Anexo 1, por lo que los licitantes, en su proposición, deberán respetar la totalidad de las especificaciones y características de los bienes que están cotizando, esto implica establecer en forma concreta lo solicitado para la adquisición de los bienes. El proceso de adquisición *será adjudicado por partida a un licitante*.

3. JUNTA DE ACLARACIÓN.

Los participantes que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en el formato libre (Anexo no. 2) al correo electrónico administracion@jicosur.org.mx a más tardar el día 20 de Noviembre de 2017, a las 15:00 horas, el escrito deberá ir dirigido al **COMITÉ** y deberá contener por lo menos:

1. Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
2. Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
3. De no estar registrado en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el interesado se comprometa a inscribirse en el **PADRÓN** de la JICOSUR en caso de resultar adjudicado.
4. Manifestación expresa de su interés en participar en el procedimiento de licitación correspondiente.
5. Cuestionamientos correspondientes debidamente enumerados.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la **CONVOCANTE** no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

El no enviar sus preguntas al correo electrónico anteriormente citado, antes de la fecha establecida, implicará que no sean consideradas en la junta de aclaraciones, la cual se llevará a cabo el día 21 de Noviembre del presente año 2017 a las 15 Horas en el domicilio de la **CONVOCANTE**, ubicado en la calle: Alfredo Bonfil #9, colonia Plan de Ayala, en La Huerta, Jalisco. CP 48850.

Los participantes podrán obtener el Acta de Aclaraciones en la página electrónica www.jicosur.org.mx, a partir del día 21 de Noviembre de 2017 a las 9:00 horas, o en el domicilio de la **CONVOCANTE**, mencionado en el párrafo anterior.

Por ningún motivo en esta Junta aclaratoria, se podrá solicitar por parte de los participantes, cualquier modificación a las características, especificaciones, descripciones o de cualquier otro tipo, a lo contenido en las presentes bases.

4. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para cubrir este requisito, el licitante deberá presentar el Anexo No. 3, el cual se incluirá en el sobre de su proposición, los documentos probatorios del anexo serán necesarios para la elaboración del contrato en caso de resultar adjudicado y para su inscripción en el **PADRÓN** de la JICOSUR, en caso de no estar inscrito. Dicha documentación se presentará en copia simple y es la siguiente:

Personas Físicas:

- Identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER).
- Clave única de registro de población (CURP).
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio.

Personas Morales:

- Acta Constitutiva de la persona moral.
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Comprobante de domicilio fiscal.
- Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), del representante legal
- Clave única de registro de población (CURP), del representante legal.
- Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.

5. DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los participantes podrán ingresar su proposición a más tardar el día 22 de Noviembre del 2017 a las 16:00 horas, deben asegurarse de entregar su documentación completa dirigida al Ing. Marduck Cruz Bustamante Director de la JICOSUR, por cualquiera de los siguientes medios:

- 1) Vía electrónica: director@jicosur.org.mx y administracion@jicosur.org.mx.
- 2) Paquetería o correo postal con atención al Lic. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Coordinador Administrativo. Dirección ubicada en la calle: Alfredo Bonfil #9. Colonia Plan de Ayala en La Huerta Jalisco. CP 48850.
- 3) Entregando personalmente la documentación requerida en sobre cerrado y rubricado, en la oficina de la Dirección de la JICOSUR en el domicilio citado en el punto anterior.

O bien el día en que se lleve a cabo la presentación y apertura de proposiciones, siempre y cuando se ingrese antes del inicio de la presentación y apertura de proposiciones.

Para la entrega de documentos en físico o correo postal, como ya se mencionó, deberá ser en sobre cerrado, que contengan la proposición técnica y económica, así como su documentación requerida, identificados con el nombre de la persona física o jurídica y el número de partida en la que participan. En el caso de la entrega de documentos vía electrónica, deberá ser en archivo electrónico identificado con el número de licitación y partida en la que participa y provenir del correo electrónico del licitante.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

De presentarse solo una propuesta la presente licitación será declarada desierta, devolviendo al único licitante el sobre que contenga las propuestas sin ser aperturado dicho sobre, dejándose asentado en acta de la apertura de proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá a su apertura y será emitida un Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de las propuestas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas, ni se recibirán participantes ni documentación alguna.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma Español.

El sobre o archivo electrónico, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo 2 de la presente convocatoria.
 - a) La descripción de los insumos y/o servicios cotizados deberá coincidir con lo requerido adicionándole la marca, fabricante, presentación, características, precio unitario e importe total, desglosando el impuesto al valor agregado (IVA). Así mismo se podrá incorporar información adicional que considere pertinente para su evaluación **no se aceptarán proposiciones distintas a lo solicitado.**
 - b) Deberá cotizar y en caso de ser adjudicado, facturar los conceptos conforme a lo señalado en el Anexo 1, no se recibirán facturas que contengan descripción distinta a la presentada en dicho anexo.
 - c) Indicar la fecha de elaboración de la cotización.
 - d) Indicar el tiempo de entrega en días hábiles de manera numérica (por ejemplo 6 días, 9 días, etc.).
 - e) Los precios deberán estar cotizados en moneda nacional y quedarán sujetos al cumplimiento de la entrega de la mercancía y/o el servicio.
 - f) Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.
2. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y su anexos.
3. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
4. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la **LEY** (Anexo 4).

5. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la **JICOSUR**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que se soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicios licitados.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a quien presente el precio más bajo y ofrezca en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, tomando además los criterios de preferencia, establecidos en el artículo 49 de la **LEY**.

El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

8. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

Será motivo de desechamiento de una propuesta:

1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la **LEY**.
2. Cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no cumpla los requisitos señalados en la convocatoria;
4. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
5. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
6. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
7. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.
8. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la **CONVOCANTE**.

9. FALLO

La **CONVOCANTE** emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acta de fallo estará disponible en el domicilio de la **CONVOCANTE** y en la página: www.jicosur.org.mx

10. INFORMACIÓN ADICIONAL

- a) La contratación abarcará únicamente el ejercicio fiscal 2017.
- b) Los bienes objeto de la presente licitación serán adjudicados por partida.
- c) En caso de requerir anticipo este no será superior al 50% del importe de su cotización.
- d) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. En caso de que no se presente el mínimo de proposiciones se declarará desierta la licitación.
- e) Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el **COMITÉ** conforme a las disposiciones aplicables. En tal caso, sus deliberaciones serán definitivas e inatacables.

***CONSEJO DE SELECCIÓN Y ADQUISICIONES DE LA JICOSUR
LA HUERTA, JALISCO
A 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017***

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL-JICOSUR-002-2017

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Los materiales y herramientas solicitados en la presente Licitación, se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características:

PARTIDA 1.1	
Concepto	Cantidad
<p>Sistema Biobolsa con capacidad de 40,000 L en fase líquida, para tratar un máximo de 364 L de excretas de ganado diariamente clima Cálido, con lo que se podrá producir lo equivalente a 175 kg de GLP por mes y 1456 L de bioabono todos los días.</p> <p>Biobolsa que incluya: reactor(es) anaeróbico(s) en geomembrana LLDPE de 1.5 mm espesor, registro de ingreso de 200 L, tina para efluente de 4500 L, línea de gas, filtro para reducción de H₂S, válvula de alivio de presión, dos trampas de agua, quemador para boiler, estufa con doble quemador, geotextil protector, guía de usuario, póliza de garantía.</p> <p>El Servicio deberá incluir: diagnóstico para determinar sitio y tamaño, instalación, capacitación y por lo menos dos visitas post-instalación.</p> <p>Instalación: Los sistemas deberán ser instalados en los municipios de Cihuatlán y Villa Purificación, Jalisco, uno en cada localidad.</p>	<p>2</p>

PARTIDA 1.2	
Concepto	Cantidad
<p>Sistema Biobolsa modelo con capacidad de 80,000 L en fase líquida, para tratar un máximo de 729 L de excretas de ganado diariamente clima Cálido, con lo que se podrá producir lo equivalente a 350 kg de GLP por mes y 2916 L de bioabono todos los días.</p> <p>Biobolsa que incluya: reactor(es) anaeróbico(s) en geomembrana LLDPE de 1.5 mm espesor, registro de ingreso de 200 L, tina para efluente de 4500 L, línea de gas, filtro para reducción de H2S, válvula de alivio de presión, dos trampas de agua, quemador para boiler, estufa con doble quemador, geotextil protector, guía de usuario, póliza de garantía.</p> <p>El Servicio deberá incluir: diagnóstico para determinar sitio y tamaño, instalación, capacitación y por lo menos dos visitas post-instalación.</p> <p>Instalación: El sistema deberá ser instalado en el municipio de Cihuatlán.</p>	1

PARTIDA 2
<p>Calentador solar de 12 tubos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tanque externo de acero inoxidable calibre 0.41 mm. • Capa de poliuretano de 50 mm inyectado como aislante. • Tanque interno de acero inoxidable el cual almacena el agua caliente, calibre 0.51 mm. • Empaque de hule de silicona • Tubos colector solar de cristal de borosilicato al vacio 1.7 mm de espesor cuya principal función es la de absorber el calor y realizar el intercambio de temperatura. Medida de 1.800mm x 58 mm. • Alimentacion de agua fría • Salida de agua caliente • Base metálica • Respiradero • Barra de magnesio evita la adherencia de sales en las paredes del tanque y tubos. Medida de 30 cm • Soporte de Magnesio • Soporte de plastico <p><i>Instalación: 20 en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán y 20 en el Municipio Tomatlán Jalisco.</i></p>

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

ANEXO 2

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 63 NUMERAL 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EL 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO LAS DUDAS Y CUESTIONAMIENTOS.

------(LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA)-----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar el interés de participar** en la licitación pública local número , de mi representada -----(NOMBRE DE LA EMPRESA)----- (en caso de ser persona física, poner el nombre de éste)----- con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----, teléfono ----- y correo electrónico -----.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JICOSUR, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

1. -----
2. -----
3. -----

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

**“ANEXO 3
DE ACREDITACIÓN LEGAL”
ACREDITACIÓN DEL LICITANTE**

(nombre) _____, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación Pública identificada por la requisición** _____, a nombre y representación de:
(persona física o jurídica)_____.

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
Relación de socios o asociados.		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.		
Nombre del apoderado o representante: Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-		
Escritura pública número:	Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con **“La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur”** deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

ANEXO 4

**ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE DE NO ESTAR EN LOS SUPUESTOS DE
LOS ARTÍCULOS 52 DE LA LEY (LCGECEJM)**

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)
Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios; por lo que puedo participar en la licitación pública local no. -----

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA
PROPUESTA) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

ANEXO 5.

ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59 FR. IX
DE LA LCGECSEJM.

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Presente

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que mi representada ----- (NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) ----- con domicilio legal y fiscal en la calle -----, colonia -----, en la ciudad de -----, municipio de -----, estado de -----, C.P. -----; y este representante (en caso de que aplique), en los términos del artículo 59 fr. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por sí mismos o a través de interpósita persona, me abstendré (mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios en esta licitación pública local número -----

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA PROPUESTA) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----

ANEXO 6.

ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE CONTACTO DEL LICITANTE CONCURSANTE.

----- (LUGAR DE ELABORACIÓN Y FECHA) -----

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR)

Presente

Me dirijo a usted, para **notificar** la dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la licitación pública local no. ----- Así mismo, **manifiesto que estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.**

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Atentamente.

----- (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO PARA FIRMAR ESTA PROPUESTA) -----

----- (CARGO CON EL QUE COMPARECE) -----